



Universidad de Buenos Aires

Licenciatura en Psicología

Tesis de grado

**Violencias hacia personas en situación de calle en
Argentina. Discursos, representaciones sociales y
prácticas**

Alumna: Lucía Armentano

L.U.: 41722602

Tutora de Tesis: Jorgelina Di Iorio

DNI: 26826349

Año: 2024 - segundo cuatrimestre

Índice

INTRODUCCIÓN	2
MARCO TEÓRICO	3
ESTADO DEL ARTE	7
OBJETIVOS	9
SUPUESTOS	9
METODOLOGÍA	10
ANÁLISIS DE LOS DATOS Y PRESENTACIÓN DE RESULTADOS	12
CONCLUSIONES	21
BIBLIOGRAFÍA	22

INTRODUCCIÓN

Las prácticas sociales y los significados que las clasifican, atraviesan la relación de las personas con el orden social. Dichos significados se pueden comprender desde la Teoría de las Representaciones Sociales (Jodelet, 1984), entre otros constructos teóricos de la Psicología Social. En este sentido las violencias físicas como simbólicas hacia personas en situación de calle, se comprenden desde su relación interdependiente con representaciones sociales. Éstas se organizan a partir de la narrativas del desecho, afectando las dinámicas socio-afectivas con las personas en situación de calle (PSC) (Arce y Di Iorio, 2019; Di Iorio, Armentano, Sapey y Muljat, 2022), al configurarse como vidas que tienen menos valor (Butler, 2006).

Desde ese marco teórico, y con el objetivo de desnaturalizar las violencias hacia las PSC, se creó el Registro Unificado de Violencias (RUV). Un registro y análisis cuanti-cualitativo anual de hechos de violencias hacia PSC, en el que se registran noticias de medios de comunicación digital con alcance nacional sobre hechos de violencia y denuncias de organizaciones comunitarias que asisten a esta población en el ámbito de la Ciudad de Buenos Aires. El RUV¹ se presentó formalmente el 19 de agosto de 2021 en consonancia con el Día de las Luchas de las Personas en Situación de Calle en Latinoamérica y el Caribe. El mismo surge por iniciativa de la Asamblea Popular por los Derechos de las Personas en Situación de Calle y se puso en funcionamiento en articulación con el Grupo de Trabajo Sociabilidades por los márgenes, con sede en la Facultad de Psicología, Universidad de Buenos Aires, desde el que se implementan proyectos de investigación UBACyT y proyectos de intervención psicosocial con base en la comunidad (Di Iorio, 2022). La presente tesis se enmarca en una beca UBACyT Estímulo “Violencias hacia personas en situación de calle en Argentina. Discursos, representaciones sociales y prácticas”, la cual se halla en el marco del proyecto UBACyT 2023-2025 20020220300225BA “Cartografía de las violencias hacia personas en situación de calle en contextos urbanos: intersecciones violencias-salud mental” de la Facultad de Psicología UBA ejecutado desde el Grupo de Trabajo. Este trabajo se propone comprender algunas de las relaciones que se dan entre las representaciones sociales sobre las PSC y las prácticas de

¹ El RUV ya presentó 3 informes (2022, 2023 y 2024) los cuales se encuentran disponibles en <https://drive.google.com/drive/folders/1r0tirFMjXoYZb7fF1r0J5Tkd7whKOnM5>

violencia de que son objeto. Para ello, se realizó una sistematización de los datos recolectados y presentados en el tercer informe del RUV (agosto 2023 - agosto 2024) para luego realizar el análisis temático con el objetivo de identificar el campo de representación sobre la situación de calle que se reproduce en los medios de comunicación, teniendo en cuenta que la circulación de representaciones sociales estigmatizantes incrementan las posibilidades de ser objetos de ataques físicos y simbólicos (Allison y Klein, 2019).

Se pretende entonces describir las relaciones entre la construcción de conocimientos sociales y los procesos de expulsión social que dan lugar a prácticas de discriminación y violencia en contextos urbanos, contribuyendo a comprender la sociogénesis de las violencias hacia personas en situación de calle, así como promover procesos de reducción del estigma y la discriminación hacia personas en situación de calle.

En este sentido, y partiendo de que las RS, son conocimientos anclados en determinado orden social y cultural, desde los cuales se interpreta el mundo, se lo carga de valores y de afectividad (Jodelet, 1984), surgen los siguientes interrogantes: ¿A qué tipos de violencias están expuestas las personas en situación de calle? ¿En qué significaciones - representaciones sociales- están emplazadas estas prácticas? ¿Cuál es el tratamiento comunicacional que se da a las intersecciones situación de calle-violencias en los medios de comunicación?, ¿Qué relación hay entre estas representaciones y las violencias físicas y simbólicas de las que son objeto?

MARCO TEÓRICO

Estar en situación de calle constituye un problema de salud pública global, producto de un conjunto de violencias estructurales, institucionales, simbólicas y afectivas, que debe comprenderse en términos de una dinámica exclusión-inclusión (Sawaia, 2011). No es un estado sino una relación social donde lo efímero se convierte en constante, emergiendo formas de padecimiento y de resistencia, relacionadas con expresiones de inequidad, injusticia social y vulneraciones de derechos (Di Iorio & Farias, 2020). Constituye una de las formas de institucionalización de procesos de vulnerabilización y expulsión social en los contextos urbanos (Omerov et al., 2020, Ivers et al. 2019; Roca, Panadero et al 2019). Incluye a aquellas personas que

literalmente utilizan el espacio público como lugar para vivir, en forma transitoria o permanente, utilicen o no servicios socio-asistenciales y/o de alojamiento nocturno formada por centros de integración (refugios) y hogares tanto públicos como privados (Ley Nacional 27654, art 4).

Vivir en situación de calle se convierte en un atributo profundamente desacreditador que justifica la vigencia de prejuicios implícitos y explícitos, que dan lugar a violencias tanto simbólicas como físicas (Hotchin, West & Wood, 2017; Allison y Klein, 2019; Arce y Di Iorio, 2019; Di Iorio, 2022). A partir de ese atributo desacreditador, de atribuírseles a las PSC una determinada identidad social que las vuelve *diferente* y que produce en el resto de las personas un descrédito amplio, vivir en la calle se constituye como un estigma (Goffman, 2006). Éste toma cuerpo en la discriminación y demás formas de violencias de las que son objeto, construyéndose una matriz ideológica-valorativa que explica, la peligrosidad que se presume en quienes son discriminados (Goffman, 2006). Dicha matriz se instituye, sobre la base de una “ciudad imaginada” que se construye a partir de las desigualdades resultantes. Una ciudad que se sitúa, a la vez, al margen de la ciudad real, que permite que se pueda hablar de exclusión e inclusión en el mismo espacio (Echeverría et al., 2020). Esta perspectiva permite sostener que las situaciones de exclusión son más bien procesos sociales y no tanto estados autónomos de los grupos excluidos (Di Iorio, 2016).

Las violencias son conductas intencionales capaces de causar daño. Pueden ser tanto activas como pasivas, por acción u omisión respectivamente (Esplugues, 2007). En las dinámicas específicas de la vida situación de calle, pueden distinguirse, en principio, tres tipos de violencias: a. la *violencia institucional*, que se refiere a los ataques tanto físicos como simbólicos perpetrados por personas pertenecientes a las fuerzas de seguridad o a otras instituciones públicas. Esta categoría abarca el hostigamiento, el robo, el maltrato y los desplazamientos forzados del espacio público; b. la *violencia social*, la cual alude a ataques físicos y simbólicos cometidos por parte de ciudadanos de a pie, independientemente de que sean o no PSC. Entre estos, se incluyen tanto procesos de estigmatización y rechazo social por parte de quienes no están en situación de calle, del mismo modo que sucesos de violencias entre PSC; b. la *violencia estructural* engloba lesiones que son producto de las condiciones sociales y materiales en las que se funda la vida a la intemperie y en la itinerancia (RUV, 2024).

La repetición de las mismas produce un efecto de normalización de un paisaje de crueldad, lo que promueve entre las personas bajos umbrales de empatía y desensibilización al sufrimiento de otros, elementos ambos indispensables para la producción y naturalización de esas violencias. Es decir, se presentan como consecuencias esperables hacia cuerpos socialmente constituidos como expuestos a violencias y amenazas por configurarse como vida precaria, como vidas que tienen menos valor (Butler, 2006). No se trata de una vulnerabilidad natural, sino de “una posición específica asignada a individuos o grupos al interior de una serie de relaciones sociales e históricas normadas institucionalmente” (Lindig y Villegas, 2019, p. 28). Un proceso de vulnerabilización social en tanto constituye el producto de un conjunto, a su vez, de diversos procesos tanto sociales como históricos, ideológicos, culturales y económicos (Di Iorio, 2016). Siguiendo a Butler (2006), permiten interrogarnos sobre “qué cuenta como humano, las vidas que cuentan como vidas y, finalmente, lo que hace que una vida valga la pena” (p. 47), así como también sobre la función de los medios de comunicación en la producción y reproducción de representaciones sociales que legitiman prácticas de violencia hacia las personas en situación de calle.

Dichas violencias, que se tornan una normalidad (Echeverría et al., 2020) -o “normal anormalidad” (Di Iorio et al., 2020, p. 111)- se dan como producto de representaciones sociales (RS) que organizan la interpretación y el pensamiento de la realidad de una manera determinada, un mundo coherente para las personas, y que atraviesa las relaciones intersubjetivas. Se pueden comprender como prácticas sociales sostenidas en significaciones que clasifican y ordenan las relaciones entre los sujetos y el orden socio-cultural que continuamente producen (Berger y Luckmann, 2006). Dichas significaciones, constituyen categorías que guían nuestra interpretación y conocimiento de la vida cotidiana, que se comprenden en términos de RS (Jodelet, 1984).

Las RS se configuran como aprendizajes sociales situados que se negocian, se apropian y se transforman en los escenarios de interacción cotidiana. Hay una relación entre el modo en que determinado objeto es definido —RS—y las prácticas o acciones que se despliegan entre esos sujetos, existiendo entre RS y prácticas relaciones de interdependencia y transformación recíproca (Arruda, 2014). Las prácticas y las RS están ancladas en relatos o narrativas sociales legitimados histórica y culturalmente. Esos relatos organizan lo decible, lo narrable y lo

pensable; se establecen como valor de verdad y operan como instrumentos ideológicos (Di Iorio et al 2020). Están ancladas en discursos socio-culturales afectan la construcción de identidades sociales que legitiman las relaciones de poder en los escenarios de interacción cotidiana (Jodelet 1984; Moscovici, 1979). De esta manera, el concepto de RS se convierte en una herramienta instrumental y política para describir las relaciones entre los significados socialmente aceptados y el aumento de las violencias hacia grupos vulnerabilizados. Las RS son “sistemas de valores, nociones y prácticas que proporcionan a los individuos los medios para orientarse en su contexto social y material y dominarlo (...) como medio para sus intercambios y como código para denominar y clasificar con claridad las partes de su mundo, de su historia individual o colectiva” (Moscovici, 1979:18).

En la construcción de las RS intervienen valores, narrativas que parten de prácticas sociales del discurso (Berger y Luckmann, 2006; Jodelet, 1984), así como prejuicios conservadores que, al ir arraigándose cada vez más, inspiran una confianza tal que deja de lado la posibilidad de incluir hechos nuevos que incomoden (Douglas, 1973). Los prejuicios encauzan el modo en que los individuos perciben el mundo exterior, de manera activa y selectiva según suposiciones anteriores (Billig, 1986).

De esta manera, se producen subjetividades producto procesos de violencia que coloca a ciertas vidas como vidas que no cuentan como tales; vidas precarias fáciles de eliminar que se configuran bajo narrativas de desecho (Arce y Di Iorio, 2019; Butler, 2006); subjetividades que ven sus derechos vulnerados y escasamente protegidos (Echeverría et al., 2020); sujetos que, por otro lado, invaden a quienes no están en situación de calle y, en este sentido, se transforman en odiados (Ahmed, 2015).

Siguiendo a Cuevas (2011), los medios de comunicación masiva, presentan a los lectores interpretaciones de la realidad, promoviendo procesos de negociación, producción y circulación de significados: “influyen en las opiniones que después, al ser discutidas entre los sujetos, pueden llegar a ser representaciones sociales que emiten valoraciones y calificaciones acerca de un suceso” (p.5). Tal como sostienen Moscovici y Marková (2003), la comunicación juega un papel central en la producción, circulación y reproducción de RS, reproduciéndose en los medios de comunicación diferentes esquemas de pensamiento que se han establecido y dominan en la sociedad (Jodelet, 1984). Indagar sobre las relaciones entre las prácticas de violencia hacia PSC y las representaciones sociales, desde la

perspectiva de la psicología social, implica conocer el proceso socio-histórico por el que se generaran representaciones sociales sobre las personas en situación de calle que legitiman prácticas de discriminación, hostigamiento y ataques físicos.

ESTADO DEL ARTE

Se diferencian dos procesos en la definición de las PSC: desde el *des* -desafiliado, desenganchado, desempleado- o desde el *re* -reinsertar, reintegrar, reeducar, reafiliar) (Seidmann et al., 2015). Por su parte, Navarro Carrascal y Gaviria Londoño (2010) han encontrado, en Colombia, circulan denominaciones predominantemente negativas hacia las PSC, tales como marginados, locos y desechables, que hacen referencia a la condición social, la condición de salud mental y la apariencia, respectivamente. Estas conceptualizaciones ponen la mirada desde un déficit sobre el que es necesario intervenir con el objetivo de recuperar eso que han perdido. Pero se invisibilizan así fundamentales procesos de reafiliación o configuración de lazos sociales (Seidmann et al., 2015). Esto implica que, en la generación de las RS se articulen procesos de generación de estereotipos y discriminación social (Tamayo y Navarro, 2009), siendo la marginación social la categoría central que compone las RS acerca de las PSC (Navarro Carrascal y Gaviria Londoño, 2010).

La situación de calle, como un campo de problemas de salud pública, va en aumento en Argentina y en otros países de la región. La historia individual y familiar, por un lado, y los condicionamientos, por el otro, pueden ubicarse como dos explicaciones respecto de la génesis de la situación de calle (Seidmann et al., 2015). En el marco de la sanción de la Ley Nacional 27654 (Situación de calle y familias sin techo, 2021), se convirtió en un tema de agenda pública la indagación sobre la especificidad en que la misma se expresa en nuestro contexto local. Se registra un aumento de las violencias físicas y simbólicas hacia quienes viven en situación de calle². En el 2017, organizaciones sociales de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires registraron que un 70% de quienes participaron de un relevamiento

² A modo de ejemplo, aquí se encuentran algunas notas en medios digitales que dan cuenta de estas violencias:

<https://www.pagina12.com.ar/277024-prendieron-fuego-a-una-persona-que-dormia-en-la-calle>

<https://www.laizquierdadiario.com/Brutal-ataque-en-La-Plata-prenden-fuego-a-un-hombre-en-situacion-de-calle>

<https://www.infobae.com/america/mexico/2020/12/11/la-agresion-que-indigno-en-cuautitlan-izcalli-prendieron-fuego-a-un-anciano-y-sus-dos-perritos-mientras-dormian/>

<https://www.24horas.cl/nacional/mujer-en-situacion-de-calle-muere-tras-ser-atropellada-por-un-vehiculo-5226274>

propio (n=1840), relató haber sido víctima de una o varias formas de violencia institucional u otras formas de violencia (discriminación, amenazas, violencia física, abuso sexual, robos o hurtos), siendo las más frecuentes la discriminación, las amenazas y la violencia física. En el 2019, las mismas organizaciones registraron que un 56% (n=3085) sufrió violencia institucional por parte de las fuerzas de seguridad y/o por trabajadores del Estado. En el marco de la pandemia, se registró un aumento de las violencias sociales e institucionales hacia estas poblaciones (Asamblea por los Derechos de las Personas en situación de calle, 2021). Según el primer Informe Anual de Violencias hacia Personas en Situación de Calle (RUV, 2022), se registraron entre agosto del 2021 y agosto del 2022: 21 situaciones de violencia institucional (violencia física y/o simbólica por parte de funcionarios públicos) en la Ciudad de Buenos Aires, 38 situaciones de violencia social (ataques físicos en el espacio público por ciudadanos a pie, con lesiones graves o fallecimientos) y 66 situaciones de violencia estructural (lesiones graves o fallecimientos producto de las condiciones sociales y materiales de vivir en la calle), éstas últimas en todo el país. Asimismo, 70 de estas situaciones implicaron fallecimientos, 14 por delitos de odio y 56 por falta de asistencia en el espacio público (Di Iorio, Sapey, Armentano, 2022). Por otro lado, según la Unidad Fiscal Especializada en Violencia contra las Mujeres (Ministerio Público Fiscal, 2023), se registraron entre 2015 y 2022, 14 homicidios dolosos hacia mujeres en situación de calle en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la mayoría durante el 2021 y el 2022. El segundo informe, entre agosto del 2022 y agosto del 2023 (RUV, 2023) registró 17 situaciones de violencia institucional, 85 situaciones de violencia social y 131 situaciones de violencia institucional en todo el país. 146 personas fallecieron en el espacio público (Sapey, Armentano y Di Iorio, 2023). En el tercero, que abarcó entre agosto de 2023 y agosto de 2024 (RUV, 2024) fueron 104 las situaciones de violencia institucional, 95 de violencia social y 121 de violencia estructural. Fueron 135 las personas que fallecieron (Sapey, Armentano y Di Iorio, 2024).

Estar en situación de calle conforma un factor de vulnerabilidad en sí mismo. Una vulnerabilidad por causas sociales en relación a las probabilidades de padecer sucesos vitales estresantes (Lindig y Villegas, 2019; Roca et al., 2019). Las personas en situación de calle (PSC) se encuentran en un estado de vulneración de sus derechos y de exposición constante a las violencias (Arce y Di Iorio, 2019). Estas pueden ser tanto físicas como sociales y simbólicas. Forman parte de un

entramado de dinámicas sociales que, desde el prejuicio y la discriminación, organizan la manera en que la sociedad se relaciona con las personas en situación de calle (PSC) (Di Iorio et al., 2020). Las violencias hacia personas en situación de calle (PSC) son producto de los procesos de estigmatización de que son objeto quienes experimentan esa forma de marginalidad extrema (Allison, K. y Klein, B, 2019; Arce & Di Iorio, 2019; Di Iorio, 2022).

Con respecto a la concepciones que circulan acerca de las PSC en los medios de comunicación, Piña Cabrera (2022) distinguió a la situación de calle como sinónimo de muerte como principal categoría de tratamiento de las PSC -en función de su reiteración en la muestra de noticias - seguida por la situación de calle como objeto de intervención pública o privada y como expresión de carencia y desprotección.

OBJETIVOS

Objetivo General: Explorar las relaciones entre los significados y valoraciones socialmente hegemónicas -representaciones sociales- sobre las personas en situación de calle y las prácticas de violencia simbólica y física de las que son objeto.

Objetivos Específicos:

- Registrar y clasificar los hechos de violencia de los que son objeto las personas en situación de calle en Argentina, a partir de las noticias reportadas en medios de comunicación digitales de alcance nacional, distinguiendo en función del género y de la edad.
- Identificar los contenidos (proceso de objetivación) y el anclaje de la representación social –informaciones, actitudes y campo de representación- sobre las personas en situación de calle que circulan en medios de comunicación de alcance nacional.
- Contar con evidencia empírica sistematizada de los hechos de violencia hacia las personas en situación de calle, que permita visibilizar y sensibilizar sobre los discursos de odio hacia grupos vulnerabilizados.

SUPUESTOS

Al tratarse de un diseño cualitativo de tipo exploratorio, no se pueden generar hipótesis en el sentido de articulaciones sobre las que se debe comprobar su verdad

o falsedad (Bottinelli, 2003) Se parte de supuestos teóricos que orientan el proceso de investigación:

1. Estar en situación de calle se convierte en un atributo desacreditador que contribuye a la legitimación social de las violencias. La estigmatización y la segregación social hacia personas en situación de calle aumenta las probabilidades de ser objeto de violencias físicas y simbólicas, como producto de la legitimación de las violencias a partir de una desigual distribución social del valor de la vida (Allison, K. y Klein, B, 2019; Butler, 2006)
2. Las representaciones sociales, en tanto que conocimientos prácticos del sentido común, están ancladas en discursos socio-culturales que legitiman las interacciones cotidianas (Jodelet 1984, Moscovici, 1979). En este sentido, el concepto de RS se convierte en una herramienta instrumental y política para describir las relaciones entre los significados socialmente aceptados hacia quienes viven en las calles y las violencias.

METODOLOGÍA

Tipo de estudio: Se trató de un estudio exploratorio y descriptivo, desde un abordaje cualitativo. Se propuso un diseño que articula metodologías propias de la Teoría de las Representaciones Sociales con enfoque procesual. La investigación cualitativa se constituye como una modalidad que permite describir aspectos sociales, psicológicos y culturales de la realidad (Jodelet, 2002) y está centrada en comprender e interpretar más que en predecir o explicar causalmente los fenómenos o procesos sociales estudiados (Botinelli, 2003). Los relatos expresados en las notas periodísticas conforman verdaderas comunicaciones intencionales, producidas por las mismas situaciones que describen, y atravesadas por los condicionamientos sociales, políticos y culturales de los actores sociales intervinientes.

Población. Selección. Tamaño de la muestra: se utilizaron fuentes secundarias. Se conformó un corpus de noticias periodísticas en medios gráficos digitales de alcance nacional en las que se hiciera referencia a hechos de violencia -física o simbólica- hacia personas en situación de calle, correspondientes al periodo agosto

2023/agosto 2024³, el cual está geolocalizado en un google.map⁴. Para esto se utilizó la herramienta Alerta de Google con los siguientes motores de búsqueda: "indigente", "personas en situación de calle", "asesinato indigente", "asesinato persona en situación de calle", "ataque indigente", "ataque persona en situación de calle", "muerte indigente", "muerte personas en situación de calle", "violencia indigente" "violencia personas en situación de calle", con las respectivas provincias. El corpus, a su vez, contribuye con los informes que realiza el Registro Unificado de Violencias hacia Personas en situación de calle (RUV), el cual se realiza en co-gestión entre el equipo de investigación UBACyT 2023-2025 20020220300225BA "Cartografía de las violencias hacia personas en situación de calle en contextos urbanos: intersecciones violencias-salud mental" y organizaciones comunitarias que brindan asistencia a personas en situación de calle. Para estudiar el tratamiento mediático sobre las intersecciones violencia-situación de calle y la producción y circulación de representaciones sociales, se realizó un muestreo intencional en función de los siguientes criterios:

- Que sean noticias en las que se haga referencia hechos de violencia hacia personas en situación de calle en el ámbito nacional.
- Que las mismas estén publicadas en medios de distinta orientación ideológica.
- Que sean medios en versión on line, lo que implicaría mayor alcance.

Técnicas de recolección de datos: se utilizó la hoja de registro utilizada para el RUV diseñada en 2022 por el equipo de investigación UBACyT, para sistematizar y codificar los documentos seleccionados (noticias periodísticas). La misma incluye los siguientes ítems: año de publicación, medio de publicación, sección de publicación, tipo de noticia, tema, localización geográfica, edad, género, tipo de violencia de la que es objeto la persona y fuente de la violencia. A su vez, cada noticia es unidad de análisis (UA) en la que se pretende identificar prácticas y representaciones sociales sobre las violencias y las personas en situación de calle, cuando se trabaje en la etapa de análisis de contenido

Procedimientos de rigor: En pos de buscar garantizar la validez de los datos recolectados, a lo largo de todo proceso de investigación se realizaron como

³ Este corpus es además el que sirvió para el 3er informe del RUV

⁴ Mapa de Cartografías de violencias hacia personas en situación de calle

https://www.google.com/maps/d/u/0/edit?mid=1wP-BUm0SWur2NbfzJip9myu6K_IcJmVk&usp=sharing

procedimientos de rigor: a) cotejo e integración de los datos encontrados con documentaciones y trabajos previos y b) criterio de saturación conceptual que implique la confirmación a partir de la reiteración de conceptos/categorías construidas (Denzin & Lincoln, 2005), c) sesiones de retroalimentación (Sirvent, 2011) con referentes de organizaciones y con personas en situación de calle, técnica que cumple la función de validación. Se realizaron 2 sesiones en las que se promovió la construcción y validación del conocimiento, la discusión de la información y la revisión de la categorización de los hechos de violencias encontrados. Se profundizó sobre los acuerdos y desacuerdos en relación con las significaciones y valoraciones asociadas a las intersecciones situación de calle-violencias.

ANÁLISIS DE LOS DATOS Y PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

El análisis de contenido de los artículos periodísticos relativos a los hechos de violencia que experimentan personas en situación de calle, constituye un método tradicional para el estudio de las representaciones sociales (Moscovici, 1979). Siguiendo a Moscovici (1979), este procedimiento se organizó en tres etapas:

1. sistematización de los artículos/hechos de violencia distinguiendo características generales
2. análisis de frecuencia de los tipos de violencias
3. esquema de mensajes (estructura lógica) que dé cuenta de la narrativa sobre el tema (aserciones y relaciones), es decir, sobre la situación de calle *de la que se habla en los artículos*. Esta etapa, específicamente, permite dar cuenta del proceso de objetivación y anclaje de las RS a partir de la identificación de temas emergentes.

Tanto en la etapa 1 como 2 se tomaron las dos fuentes que tiene el RUV (medios de comunicación y datos registrados por organizaciones comunitarias) mientras que en la etapa 3 se trabajó solo con las noticias publicadas. Este análisis de los artículos configura una etapa en la explicitación del proceso de objetivación y anclaje de la representación social sobre personas en situación de calle que circula en los medios de comunicación, ya que permitió indagar sobre formas de habla y figuras del lenguaje hegemónicas que configuran el núcleo figurativo de las RS.

Etapa 1 - Sistematización de artículos

N°	Link	Título	Fuente/Medio	Fecha de la noticia	Lugar del hecho	Provincia/Estado	Hecho	Fuente de la violencia
1	https://www.primerplanquilmes.com/2023-08-15/otra-tragedia-en-las-vias-del-tren-roca-fue-el-limite-entre-bernal-y-quilmes-6719/	Otra tragedia en las vías del tren Roca: fue el límite entre Bernal y Quilmes	Primer Plano Quilmes	15/8/2023	Las Heras y Lamadrid, en el límite entre Quilmes y Bernal, Buenos Aires	Buenos Aires	Atropellado	Persona NO en situación de calle
2	https://realidadsm.com/2023/08/16/un-nuevo-caso-nestor-jaimes-en-el-barrio-el-arenal/	¿Un nuevo caso Néstor Jaimes en el barrio El Arenal?	Realidad Sanmartinense	16/8/2023	El Arenal, San Martín de los Andes, Neuquén	Neuquén	Se desvanecó y después falleció	No corresponde
3	https://www.lanacion.com.ar/seguridad/pacheco-encontraron-el-cuerpo-de-un-adulto-en-un-arroyo-e-investigan-si-se-cayo-durante-el-temporal-nid24082023/	Pacheco: encontraron el cuerpo de un adulto en un arroyo e investigan si se cayó durante el temporal	La nación	24/8/2023	Arroyo El Claro, General Pacheco, Tigre, Buenos Aires	Buenos Aires	Hallado muerto en un arroyo	No corresponde
4	https://www.elpatagonico.com/se-refugio-una-clinica-para-evitar-tres-delincuentes-n5804336	Se refugió en una clínica para evitar a tres delincuentes	El Patagónico	25/8/2023	Barrio Pueyrredón, Chubur	Chubut	Intento de robo	Persona NO en situación de calle
5	https://defrentesalta.com.ar/contenido/12467/murio-el-hombre-que-prendieron-fuego-cerca-de-la-terminal	Murió el hombre que prendieron fuego cerca de la Terminal	De frente Salta	30/8/2023	Parque San Martín	Salta	Prendido fuego	Sin información

Gráfico 1. Sistematización de las noticias registradas en Hoja de Cálculo de Google.⁵

Agresión física	Dimensiones de la violencia	Género	Rango Etario	Edad	Desplazamiento/desalojo	Muerte	Nombre	Elementos de la noticia significat
Sí	Estructural	varón	no se sabe	-	NO	SI		
No	Estructural	varón	47 a 56	56	NO	SI		
No	Estructural	no se sabe	no se sabe		NO	SI		
Sí	Social	varón	18 a 24	22	NO	NO		
Sí	Social	varón	25 a 36	30-35	NO	SI	Diego	

Gráfico 2. Sistematización de las noticias registradas en Hoja de Cálculo de Google (continuación).⁶

Etapa 2 - Análisis de frecuencia de los tipos de violencia⁷

⁵ Sistematización de noticias

<https://docs.google.com/spreadsheets/d/1mzbqJwb3X4KH7NokNF8wFqYkwkYRxxLC3j56xec0EM8/edit?gid=1210473673#gid=1210473673>. Se dividió el gráfico en dos partes dada su extensión.

⁶ Sistematización de noticias

<https://docs.google.com/spreadsheets/d/1mzbqJwb3X4KH7NokNF8wFqYkwkYRxxLC3j56xec0EM8/edit?gid=1210473673#gid=1210473673>

⁷ Esta etapa del análisis incluye el análisis de los datos tomados por las dos fuentes: medios digitales de comunicación y organizaciones sociales.

Para realizar este análisis, se retoman las categorías de violencia definidas por el Registro Unificado de Violencias hacia personas en situación de calle⁸, distinguiendo si el hecho de violencia implicó o no el fallecimiento de la persona:

- **Violencia institucional.** Los ataques físicos y/o simbólicos por parte de las fuerzas de seguridad u otros funcionarios públicos: hostigamiento, robo, maltrato, los desplazamientos forzados del espacio público.
- **Violencia social.** Los ataques físicos y/o simbólicos en el espacio público por parte de ciudadanos de a pie, pudiendo estos ser o no PSC. Tanto procesos de estigmatización y rechazo social por parte de quienes no están en situación de calle, como violencias entre PSC.
- **Violencia estructural.** Lesiones con o sin fallecimiento, resultado de las condiciones sociales y materiales de vida a la intemperie y en la itinerancia.

Violencia institucional		Violencia social		Violencia estructural	
s/muerte	c/muerte	s/muerte	c/muerte	s/muerte	c/muerte
103	1	64	31	18	103

Tabla 1. Distribución de los tipos de violencia registrados.

Entre agosto de 2023 y agosto de 2024 se registraron 320 hechos de violencias hacia PSC, de los cuales 104 corresponden a situaciones de violencia institucional (lo cual alcanza el casi un tercio del total de hechos), 95 a violencia social y, finalmente, 121 situaciones de violencia estructural. Además, 108 hechos implican agresión física hacia las PSC.

⁸ Sapey, M.; Armentano, L. y Di Iorio, J. (2024) Tercer Informe Registro Unificado de Violencias hacia personas en situación de calle. Disponible en <https://drive.google.com/drive/folders/1r0tirFMjXoYZb7fF1r0J5Tkd7whKOnM5>

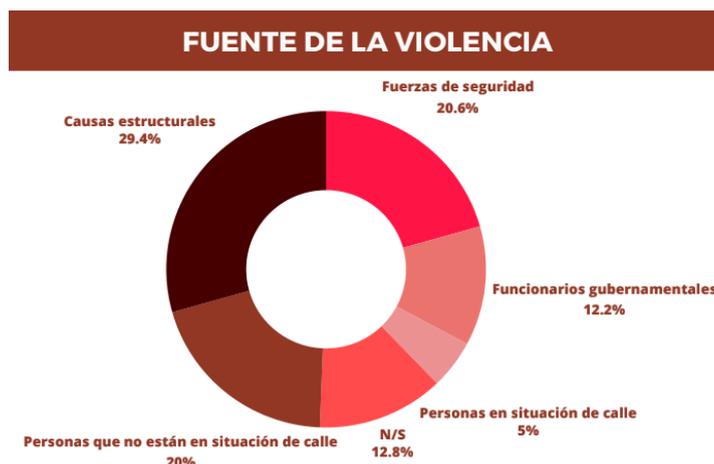


Gráfico 3. Distribución de los hechos de violencia según la fuente de la misma.

La Ciudad Autónoma de Buenos Aires fue la jurisdicción donde se registró la mayor cantidad de hechos de violencias (134), seguida de la Provincia de Buenos Aires (31), Santa Fe (26), Salta (24), Córdoba (16), Jujuy (15) y Entre Ríos (10). 135 de dichos hechos implican fallecimientos, 33 se registraron en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 19 en la Provincia de Buenos Aires y Salta y 11 en Santa Fe. Importa destacar que, a nivel nacional, se trata de un *subregistro* debido a la posibilidad de que haya situaciones no registradas, así como a la inversa: que existen casos de violencias hacia PSC que no son difundidos en los medios de comunicación. Por otro lado, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires hay un *sobregistro* debido no sólo a que es la jurisdicción con más PSC, sino también donde hay mayor presencia de las organizaciones sociales que participan del RUV.

En relación al género de las PSC, el 71,9% fueron varones, el 14,7% mujeres, del 12,2% no se conoce y el restante 1,3% fueron personas trans. Se debe tener en cuenta en la lectura de estos datos, que se ha relevado que la población de varones en situación de calle es mayor, así como la particularidad de las violencias hacia las mujeres y personas del colectivo LGBTIQ+ (RUV, 2024).

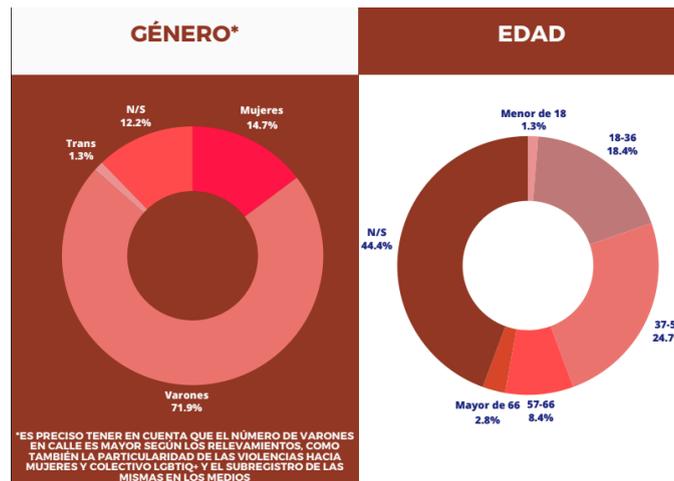


Gráfico 4. Distribución de los hechos de violencia según género y edad de la PSC.

Por otra parte, de casi la mitad de las personas (44,4%) no hay información acerca de su edad y luego los números indican que el 1,3% son menores de 18 años, el 18,4% tienen entre 18 y 36 años, el 24,7% entre 37 y 56, el 8,4% entre 57 y 66 y el 2,8% más de 66.

Etapa 3 - Análisis temático⁹

Se realizó un análisis temático (Braun & Clark, 2022), a partir del cual se identificaron temas en cada uno de los grupos (violencia institucional/violencia social/violencia estructural) y relaciones entre los mismos. Ese análisis de tipo inductivo constó de dos fases: una textual, en la que se construyeron las categorías emergentes, y otra conceptual, en la que se identificaron relaciones entre los temas. En las noticias, se identificaron las siguientes estructuras argumentales en relación a las violencias de las que son objeto las las PSC:

- La nominación de ‘muerte natural’ o ‘sin signos de violencia’ a aquellas muertes producidas en el espacio público producto de hipotermia, paros cardiorrespiratorios, o sin causa aparente. Una noticia declara que una persona que tenía una enfermedad del estómago y era frecuentemente internado “no tenía signos de una muerte violenta” (<https://defrentesalta.com.ar/contenido/14108/video-quien-era-el-hombre-que-encontraron-sin-vida-en-el-parque-san-martin>¹⁰). Se desprende que las

⁹ Esta etapa solo incluye el trabajo con las notas periodísticas, no con los hechos registrados por las organizaciones comunitarias.

¹⁰ Sistematización de noticias

<https://docs.google.com/spreadsheets/d/1mzbqJwb3X4KH7NokNF8wfgYkwkYRxxLC3j56xec0EM8/e/dit?gid=1210473673#gid=1210473673>

condiciones de vida en la intemperie **no se califican como violencia o cierta naturalización de su situación de vida**: no acceder a la asistencia médica por afecciones preexistentes, la mala alimentación, falta de acceso a higiene, mal descanso, estado de alerta permanente, entre otras. Dando a entender que vivir en situación de calle no se relaciona con estos hechos, o que morir en situación de calle no es violencia.

- La violencia intencional hacia personas en situación de calle por parte de la sociedad civil -violencia social-, muchas veces como resolución de un conflicto o como expresión de disconformidad ante la presencia de PSC y su utilización -'ocupación/usurpación'- del espacio público. Estas situaciones de violencia se presentan en dos tipos: física y simbólica. Se destaca como ejemplo de una situación de violencia física el caso de un joven de 24 años que muere al ser disparado por haberse establecido en las inmediaciones de un club (<https://www.quepasasalta.com.ar/policiales/mataron-a-un-hombre-que-vivia-en-situacion-de-calle/>¹¹). La **cruidad de los hechos de violencia** así como la falta de otras mediaciones más que la violencia física para resolver conflictos entre vecinos, da cuenta de narrativas sobre **quienes tienen más derecho a la ciudad**.
- La violencia institucional, por parte de fuerzas de seguridad, que reprimen a las PSC, las desplazan del espacio público, las hostigan, e incluso les hacen contravenciones bajo la figura “uso indebido del espacio público” como **vivir en la calle fuera delito** o la venta ambulante también. Los **operativos de limpieza** que tienen legitimidad institucional, pero que las organizaciones definen como desplazamientos forzados en Ciudad Autónoma de Buenos Aires (https://www.instagram.com/p/Cx_SwNsPvK4/?igshid=MzRIODBiNWFIZA%3D%3D&img_index=1¹²), son la forma en la que se expresa mayoritariamente la violencia institucional en la ciudad, y se sostiene bajo un supuesto reclamo legítimo de otros vecinos que sí tienen techo.

¹¹ Sistematización de noticias

<https://docs.google.com/spreadsheets/d/1mzbqJwb3X4KH7NokNF8wfgYkwwYRxxLC3j56xec0EM8/e/dit?gid=1210473673#gid=1210473673>

¹² Sistematización de noticias

<https://docs.google.com/spreadsheets/d/1mzbqJwb3X4KH7NokNF8wfgYkwwYRxxLC3j56xec0EM8/e/dit?gid=1210473673#gid=1210473673>

Estos tres grandes temas circulan en los medios fortaleciendo **una imagen de las PSC como peligrosas, violentas, que hacen cosas indebidas, que deben limpiarse**. Se negativizan sus prácticas, hipervisibilizando características de personalidad o situaciones que los estigmatizan. En términos de Goffman (2006), no solo se trata de un individuo desacreditado, sino también como peligroso (Goffman, 2006). Esta tipificación, que tiende al anonimato de la persona -en tanto la interacción, si bien indirecta, es superficial- (Berger y Luckmann, 2006), se observa en el relato de noticias en las cuales no se profundiza acerca de la identidad la víctima de los diferentes hechos de violencia. Sea por falta de interés, o por falta de información, lo cierto es que hay casos en los que parece ser suficiente comunicar que se trata de una persona en situación de calle, sin que se recorra de nuevo por esos hechos una vez aclarados más datos de dicha persona. Siguiendo a Douglas (1973) se seleccionan únicamente aquellos estímulos que son de interés. Se construyen configuraciones a partir de sugerencias armonizantes con las configuraciones ya establecidas, y rechazando aquello discordante. De todas formas, cabe resaltar que hay ocasiones en las que sí se presenta una mayor cantidad de información en relación a la identidad, o un seguimiento del caso. Las atribuciones que se hacen sobre posibles antecedentes penales o algún padecimiento de salud mental sin contar con evidencia empírica al respecto, los presenta **como personas potencialmente peligrosas y desechables, lo que organiza el núcleo figurativo de la RS**.

Un aspecto que contribuye a la atribución de peligrosidad son las asociaciones entre situación de calle-consumos de drogas-problema de salud mental, objetos socio-culturales que también portan socialmente el atributo "peligro". El tratamiento que de ella se hace en las noticias periodísticas implica que las PSC con problemas de consumo de sustancias o trastornos mentales severos, representan un peligro para la sociedad. Asimismo, ciertos usos o acciones son etiquetados como amenazantes cuando son llevados adelante por PSC, al contrario de lo que sucedería de tratarse de personas que no se encuentran en situación de calle.

En términos del **proceso de objetivación de la RS sobre PSC** que circula en los medios de comunicación, se observa el fenómeno de suplementación, por el cual se hiperjerarquiza la potencial peligrosidad. Es decir, sin desconocer que algunas personas que están en situación de calle pueden cometer actos ilícitos, se totaliza y

homogeneiza la situación de calle en función de este atributo. Siguiendo a Douglas (1973), el peligro que representan las PSC reside en su posición marginal porque se ubican en un estado de transición, lo cual se controla por ritos de segregación. Esto se registra en el tratamiento que se hace en los medios sobre la temática de la vida en calle. Se interviene con ellas -la policía, los vecinos, los equipos- en función de la percepción de que ellas representan un riesgo para los vecinos.

Este proceso (hiperjerarquización de la potencial peligrosidad) permite legitimar las prácticas de violencia hacia ellas en el espacio público, lo que se puede relacionar con el fenómeno NIMBY¹³ sobre la construcción social del espacio (Soto Delgado y Hormazábal Salas, 2009), lo que nos permite abordar el **proceso de anclaje de la RS. “No en mi patio trasero”** cuya versión en español sería “*no en mi vereda*”, “*no en mi puerta*”, alude al rechazo activo de otros vecinos que sí tienen vivienda, ante el uso del espacio público por parte de las PSC. Se dice que usurpan las calles y plazas, como si dormir, comer e higienizarse en esos lugares y a la vista de todos fuera una elección ante la alternativa de hacerlo allí o bajo un techo. Como si, además, esas plazas fueran propiedad exclusiva de quienes viven en casas y departamentos en los alrededores. De algún modo, se pierde lo *público* de ese espacio para pasar a ser un *espacio privado*, un espacio donde lo no ciudadano, esos cuerpos considerados desechables, son expulsados y ven restringida su sociabilidad (Di Iorio, 2022).

Se delimita una geografía del peligro (Echeverría et al., 2020), que implica dinámicas sociales a partir del prejuicio, la discriminación y diversas formas de violencia física, simbólica y social, por miedo a ese peligro, a eso extraño, a eso contaminante.

La realización de “operativos de limpieza” en zonas donde suelen establecerse PSC, o que la presencia de PSC en determinado lugar delimite que los mismos se lleven a cabo allí, son prácticas que equiparan a las PSC con algo contaminante que hay que limpiar y/o eliminar (Douglas, 1973).

Los desalojos son, así, catalogados como “limpieza del espacio público”¹⁴, porque las personas “contaminan o ensucian”, por lo que en los operativos que, además, son realizados en pos del bienestar de algunos vecinos, también subyace la idea de

¹³ Acrónimo de *Not In My Back Yard*, que significa *No en mi patio trasero*.

¹⁴

<https://www.lanacion.com.ar/sociedad/un-posteo-de-jorge-macri-desalojando-a-personas-en-situacion-de-calle-causo-polemica-y-una-nid25042024/>

que las PSC no son vecinos. Esta operación, se sostiene en términos discursivos porque se suprime, en términos de delimitación de los contenidos de la RS, las violencias estructurales que producen pobreza y exclusión y que hace que algunas personas vivan en situación de calle. Son prácticas discursivas y no discursivas, que constituyen lo social (Lindig y Villegas, 2019), dividen a la población produciendo una separación entre *nosotros* -los vecinos- y *ellos* -las PSC- (Ahmed, 2015; Lindig y Villegas, 2019). Pero allí donde se apunta a la seguridad de algunos vecinos, quienes son marginalizados y vistos como símbolos del peligro son removidos de esos “espacios seguros” hacia otros “inseguros” (Kern, 2021). Estas prácticas de discriminación se vinculan estrechamente con la promoción de discursos de odio, que degradan a las PSC e incluso incitan a la violencia (Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo, 2020).



Gráfico 5. Gráfico sobre los procesos de objetivación y anclaje de la RS sobre situación de calle

CONCLUSIONES

Los resultados de la realización del tercer informe del Registro Unificado de Violencias (RUV, 2024) -que fueron analizados en la presente tesis- dan cuenta, por un lado, de que se ha registrado un progresivo aumento de las violencias perpetradas hacia las PSC a lo largo de todo el país. Por otro lado, expone la circulación de RS que, operando como esquemas tipificadores, ordenan las relaciones hacia estos grupos, legitimando en segundo orden (Berger y Luckmann, 2006) el accionar violento.

A partir de lo expuesto, puede concluirse, en primer lugar, que se observa en relación al ejercicio de violencias hacia PSC una paradoja hipervisibilización/invisibilización. Hipervisibilización en función del aumento de tales hechos violentos año a año, de lo cual dió cuenta el tercer informe RUV (2024). No sólo en términos cuantitativos *per se* sino por significar que se dé mayor difusión a tales hechos. No obstante lo cual, se invisibiliza a quienes están en situación de calle en tanto se tienen pocos o ningún dato acerca de sus identidades, el abandono estatal y los procesos de exclusión que se van constituyendo en la sociedad. Se reducen a meros cuerpos desecho, estigmatizados como vidas sin valor (Butler, 2006).

Se puede observar, asimismo, la configuración de cierta justificación implícita alrededor de las violencias social e institucional: su objetivo pareciera ser el mantenimiento de un orden social, alejando aquello que representa un peligro o, simplemente, aquello que altera y no cabe dentro de los parámetros de dicho orden. En este sentido, y a modo de reflexión final, resulta forzoso profundizar en la investigación de los procesos aquí estudiados, continuar el registro y categorización de los hechos de violencia hacia PSC, junto con su análisis de frecuencia y contenido. Pero también, investigar acerca de los efectos psicosociales que estas violencias tienen sobre dichas personas.

BIBLIOGRAFÍA

- Ahmed, S. (2015). *La política cultural de las emociones*. Universidad Nacional Autónoma de México. Programa Universitario de Estudios de Género.
- Allison, K., & Klein, B. R. (2019). Pursuing Hegemonic Masculinity Through Violence: An Examination of Anti-Homeless Bias Homicides. *Journal of Interpersonal Violence*. doi:10.1177/0886260518821459
- Arce, C., & Di Iorio, J. (2019). Prejuicios y discriminación hacia personas en situación de calle. En XI Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología. XXVI Jornadas de Investigación. XV Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. I Encuentro de Investigación de Terapia Ocupacional. I Encuentro de Musicoterapia. Facultad de Psicología-Universidad de Buenos Aires.
- Arruda, A.(2014) Representacoes sociais: dinâmica e redes. En Prado de Souza, C. (org) Angela Arruda e as representacoes sociais: estudos selecionados. Fundacion Carlos Chagas: Sao Pablo
- Asamblea Popular PSC [@asambleapopularpsc].(4 de octubre de 2023). *Siguen los desplazamientos forzados del espacio público con forma en que se expresa la política del Gobierno de la Ciudad* [Video]. Instagram. https://www.instagram.com/p/Cx_SwNsPvK4/?igshid=MzRIODBiNWFIZA%3D%3D&img_index=1
- Berger, P. L. y Luckmann, T. (2006). *La construcción social de la realidad*. Amorrortu editores.
- Billig, M. (1986). Racismo, prejuicios y discriminación. En Moscovici, S. (Comp.) *Psicología Social*. Barcelona: Paidós, pp. 575-600.
- Bottinelli, M. (2003) Metodología de la investigación. Herramientas para un pensamiento científico complejo. Buenos Aires: el autor ©.
- Braun, V. & Clark, V. (2022) *Thematic Analysis. A Practical Guide*. London: Sage
- Butler, J. (2006). *Vida Precaria. El poder del duelo y la violencia*. Buenos Aires: Paidós
- Cuevas Cajiga, Y. (2011). Representaciones sociales en la prensa: aportaciones teóricas y metodológicas. *Sinéctica*, (36), 1-19.
- Denzin, Norman K. & Lincoln, Yvonna S. (2005). *The Sage Handbook of Qualitative Research*. Third Edition. Thousand Oaks: Sage Publications, Inc

- Di Iorio, J. (2016). Perspectiva psicosocial de las vulneraciones sociales: diferencias económicas, desigualdades jurídicas y desafilaciones sociales. En M. Wainstein (comp). *Escritos en Psicología Social*. Buenos Aires: JCE Ediciones
- Di Iorio, J., Armentano, L., Sapey, M., Muljat, S. (2022). Vidas que no valen la pena. Representaciones sociales y violencias hacia personas en situación de calle en Argentina. XIV Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología. XXIX Jornadas de Investigación. XVIII Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. IV Encuentro de Investigación de Terapia Ocupacional. IV Encuentro de Musicoterapia. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.
- Di Iorio, J. y Farías. M. (2020). Problematizar las relaciones espacio-sujeto-situación de calle: el caso del Censo Popular en Buenos Aires, Argentina. *Revista Colombiana de Sociología*, 43(2), pp. 215-237. doi: <https://doi.org/10.15446/rCS.v43n2.82897>
- Di Iorio, J., Seidmann, S., Rigueiral, G. & Pistoletti, N. (2020) Cartografías de las marginaciones sociales: procesos de subjetivación de personas en situación de calle en espacios urbanos. *Anuario de Investigaciones*, 27, 103-112. Buenos Aires: Facultad de Psicología, Universidad de Buenos Aires. http://www.psi.uba.ar/investigaciones/revistas/anuario/trabajos_completos/27/di_iorio.pdf
- Di Iorio, J. (2022). CARTOGRAFÍA DE VIOLENCIAS HACIA PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE. Ciudadanías. *Revista De Políticas Sociales Urbanas*, (10). Recuperado a partir de <https://revistas.untref.edu.ar/index.php/ciudadanias/article/view/1460>
- Di Iorio, J.; Sapey, M. y Armentano, L (2022) Primer Informe Registro Unificado de Violencias hacia personas en situación de calle. Disponible en <https://drive.google.com/drive/folders/1r0tirFMjXoYZb7fF1r0J5Tkd7whKOnM5>
- Douglas, M. (1973). *Pureza y peligro. Un análisis de los conceptos de contaminación y tabú*. Siglo veintiuno editores.
- Echeverría, V., Rubilar, G. y Santibáñez, C. (2020). Tiempos Críticos. Análisis de la relación entre violencia y personas en situación de calle en contextos de “normalidad” y “excepción”. *Cuadernos Médicos Sociales (Chile) 2020*, 60(2), 23-37. <https://cuadernosms.cl/index.php/cms/article/view/137/128>

- Esplugues, J. S. (2007). ¿Qué es violencia? Una aproximación al concepto ya la clasificación de la violencia. *Daimon Revista Internacional de Filosofía*, (42), 9-21.
- Goffman, E. (2006). *Estigma: la identidad deteriorada*. Amorrortu editores.
- Hotchin, V., West, K., y Wood, C. (2017). Imagined contact can be more effective for participants with stronger initial prejudice. *Journal of Applied Social Psychology*, 47(5), 282-292
- Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (2020). *Informe: discurso de odio*. Observatorio de la Discriminación en Internet. https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/12_01_2021_informe_discurso_de_odio.pdf
- Ivers, J; Zgaga, L; O'Donoghue-Hynes, B; Heary, A; Gallwey, B; Barry, J (2019). Five-year standardised mortality ratios in a cohort of homeless people in Dublin. *BMJ Open*. doi:10.1136/bmjopen-2018-02301
- Jodelet, D. (1984). La representación social: fenómenos, concepto y teoría. Moscovici, Serge (comp.), *Psicología Social II*, Barcelona, Paidós, 469-494.
- Jodelet, D. (2002) "El estado actual de las representaciones sociales", Seminario Puebla: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Facultad de Psicología. Maestría en Psicología Social.PUR.
- Kern, L. (2021). *Ciudad feminista. La lucha por el espacio en un mundo diseñado por hombres*. Icono Editorial.
- Ley 27654 de 2021. Situación de calle y familias sin techo. 24 de diciembre de 2021. D. O. No. 100800/21.
- Lindig Cisneros, E. y Villegas Contreras, A. (2019). Vulnerabilidad, violencia y política. *Acta poética*. 40(2), 27-38. DOI: 10.19130/iifl.ap.2019.2.854
- Ministerio Público Fiscal. (2023). Homicidios dolosos de mujeres en situación de calle en la Ciudad de Buenos Aires
- Moscovici, S. (1979) *El Psicoanálisis, su imagen y su público*. Buenos Aires: Huemul. (Ed. original 1961)
- Moscovici, S. & Marková, I. (2003) La presentación de las representaciones sociales: diálogo con Serge Moscovici. En Castorina, J. A. (comp) *Representaciones sociales. Problemas teóricos y conocimientos infantiles*. Barcelona: Gedisa

- Navarro Carrascal, O. & Gaviria Londoño, M. (2010). Representaciones sociales del habitante de la calle. *Universitas Psychologica*, 9(2), 345-355.
- Omerov, P, Craftman, A., Mattson, E. & Klarare, A. (2020). Homeless persons' experiences of health- and social care: A systematic integrative review. *Health Social Care Community*, 28(1), 1-11.
- Piña Cabrera, L. (2022). En medio de los medios, o la situación de calle como retórica de la marginación. *Revista CUHSO*, 32(2), 138-166.
- Roca, P., Panadero, S., Rodríguez-Moreno, S., Martín, R. M., & Vázquez, J. J. (2019). "Puerta giratoria" a la situación sin hogar. Influencia de la salud, consumo de alcohol y padecimiento de sucesos vitales estresantes en el número de episodios en la situación sin hogar. *Anales de psicología*, 35(2), 175-180.
- Sapey, M.; Armentano, L. y Di Iorio, J. (2023) Segundo Informe Registro Unificado de Violencias hacia personas en situación de calle. Disponible en <https://drive.google.com/drive/folders/1r0tirFMjXoYZb7fF1r0J5Tkd7whKOnM5>
- Sapey, M.; Armentano, L. y Di Iorio, J. (2024) Tercer Informe Registro Unificado de Violencias hacia personas en situación de calle. Disponible en <https://drive.google.com/drive/folders/1r0tirFMjXoYZb7fF1r0J5Tkd7whKOnM5>
- Sawaia, B. (Org.) (2011). As artimanhas da exclusão: análise psicossocial e ética da desigualdade social [Las artimañas de la exclusión: análisis psicossocial y ética de la desigualdad social] (14a ed.). Petrópolis, Brasil: Vozes
- Seidmann, S.; Di Iorio, J.; Azzollini, S. y Rigueiral, G. (2015). Sociabilidades en los márgenes: Prácticas y Representaciones Sociales de Personas en Situación de Calle en la Ciudad de Buenos Aires. *Anuario de Investigaciones*, 22, 253-261. Buenos Aires: Facultad de Psicología, Universidad de Buenos Aires.
- Sirvent, M. T. (2011/1999). Cultura popular y participación social. Una investigación en el barrio de Mataderos (2da reimpresión). Buenos Aires, Argentina: Miño y Dávila
- Soto Delgado, N. y Hormazábal Salas, R. (2009) Mi vecino apesta: una aproximación sociológica al fenómeno LULU. *Revista INVI*, 24(65), 139-176.
- Tamayo, W. & Navarro, O. (2009). Representación social del habitante en situación de calle. *Revista de Psicología. Universidad de Antioquia*. 1(1), 7-34.